República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	INFORME PARCIAL DEL SUPERVISOR SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y DE LAS TICS		Libertad y Orden
	PAGINA 1 DE 11	CÓDIGO TRAMITE: DA VERSIÓN 1	

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	PRIMER PAGO (08 de septiembre al 30 de septiembre del año 2026.)	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE NI POR MEJORAR	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	20%	20%

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Kassandra Andrea Orozco Orozco
ÁREA	Secretaria de Planeación y de las TIC
CARGO	Secretaria de Planeación y de las TIC
MUNICIPIO	El Doncello

- Cuadro diligenciado por el supervisor

Datos del contrato supervisado

TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
NUMERO DE CONTRATO	CPSAG-2026-076
FECHA DE CONTRATO	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
CONTRATISTA	DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	C.C. 1117.504.642 expedida en Florencia Caquetá
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PROMOCION, DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y METAS DEL PDM "UNIDAD Y GESTIÓN POR TU PROGRESO" DURANTE LA VIGENCIA 2026 Y EN LA ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA DE GOBIERNO EN LINEA, REDES SOCIALES, PAGINA WEB Y APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.
VALOR	$3.500.000,00
PLAZO	El plazo del contrato será de tres (03) meses y 29 días, contados a partir de la firma del contrato, sin exceder el 31 de diciembre del año 2026.
FECHA ACTA DE INICIO	8 de septiembre de 2026
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31 de diciembre 2026
ADICION	N/A
PRORROGA	N/A

SUSPENSIÓN	**INICIO:** N/A	**FIN:** N/A
CDP No. 360 DEL 06 DE AGOSTO DE 2026	**RP No.** 709 DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026	

- Cuadro diligenciado por el supervisor

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

EL CONTRATISTA **DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO**, CUMPLIÓ CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, POR LO TANTO, SE ACEPTA EL PRIMER INFORME PARCIAL DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE DEL 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

DE OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	AVANCES DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA	Columnas Reservadas para el Supervisor	
			NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
INFORME DE EJECUCIÓN				
A. OBLIGACIONES ESPECIFICAS				
1	Apoyar a la secretaria de Planeación y de las Tic's con la elaboración de diseños para post en las redes sociales, de igual manera con la producción de videos institucionales y promocionales.	Durante el periodo del 08 al 30 de septiembre de 2026 el contratista publicó las siguientes actividades: • El día 08 de septiembre del 2026 se publicó pieza grafica sobre jornada de adopción de caninos. • El día 10 de septiembre del 2026 se realizó la publicación de un video reel sobre invitación a la feria ExpoDoncello 2026. • El día 11 de septiembre del 2026 se realizó la	Bueno	Anexo 1. Ver informe contratista

		publicación de pieza grafica sobre, invitación a la socialización de proyectos para El Doncello. • El día 11 de septiembre del 2026, se publicó un reel sobre, historia de vida de un chalan Doncellence. • El día 15 de septiembre del 2026, se publicó fotos sobre, la socialización de los proyectos para El Doncello. • El dia 17 de septiembre del 2026, se realizó publicacion de video reel sobre socializacion de importantes proyectos de mejoramiento de vias urbanas y construccion de polideportivos con cubierta. • El día 17 de septiembre del 2026 se publicó video reel sobre adecuación del terreno para el Centro Múltiple de Servicios Agropecuarios. • El día 17 de septiembre del		

		2026 se realizó y publicó video reel sobre mejoras realizadas al hogar infantil, instalación de baterías sanitarias nuevas pisos y demás adecuaciones. • El día 19 de septiembre del 2026 se publicó reel sobre invitación a participar de la gran feria ExpoDoncello 2026. • El día 22 de septiembre del 2026 se realizó la publicación sobre invitación a inscribir las mascotas en el concurso canino. • El día 22 de septiembre del 2026 se publicó pieza grafica sobre Campeonato de Motosierristas. • El día 22 de septiembre del 2026 se publicó video reel sobre invitación a la feria ExpoDoncello. • El día 23 de septiembre del 2026 se publicó		

		una pieza gráfica sobre la presentación de artistas al concierto. • El día 23 de septiembre de 2026 se publicó una pieza gráfica sobre desfile de caballo como apertura a la feria. • El día 24 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre los 300 ejemplares bovinos que llegaron a la feria. • El día 25 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre la cabalgata desfile que se tomó las calles de El Doncello. • El día 26 de septiembre del 2026 se publicó video reel sobre inicio de la feria con ejemplares bovinos de la mejor calidad. • El día 26 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre recorrido del alcalde por los puntos de		

		ganadería escuchando a nuestros productores. • El día 26 de septiembre del 2026 se realizó video reel sobre concurso canino. • El día 26 de septiembre del 2026 se publicó video reel sobre el desfile de caballo que reunio a cientos de caballistas. • El día 26 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre acto de apertura protocolario a la feria. • El día 26 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre entrega de Orden Civil al Mérito Ciudadano Ciudad Doncello reconocimientos en vida. • El día 27 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre noche de concierto con la Nueva Sonora 100% Dinamita, El Heredero y José Mogollón.		

		• El día 27 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre desarrollo del campeonato de Motosierristas. • El día 27 de septiembre del 2026 se publicó fotos sobre entrega de guadañas a 30 familias campesinas. • El día 28 de septiembre del 2026 se publicó video reel sobre el desarrollo del concierto el cual fue todo un éxito.		
2	Apoyar en la implementación de marketing digital y herramientas SEO (Search Engine Optimization), cuando se requiera.	Durante el periodo del 08 al 30 de septiembre de 2026 el contratista publicó y promocionó contenido mediante SEO y pauta en Facebook, una estrategia clave para ampliar el alcance de un mensaje y lograr que llegue a más personas. En el caso de la publicación relacionada sobre el video reel entrevista al alcalde por parte de un medio de comunicación sobre avances de los proyectos para el municipio.	Bueno	Anexo 2. Ver informe contratista

3	Apoyar en la elaboración de boletines de prensa y acompañamiento en medios y ruedas de prensa para difundir información relevante de la Administración Municipal.	Durante el periodo del 08 al 30 de septiembre del 2026, el contratista realizó la divulgación de boletines de prensa a los medios de comunicación sobre temas importantes desarrolladas por la administración como: • El inicio de la feria ExpoDoncello y la invitación a toda la comunidad participar. • Entrega de reconocimientos a lideres de la región con la Orden Civil al Mérito Ciudadano Ciudad Doncello. • Proyectos importantes en avances de ejecución como la construcción de polideportivos y vías urbanas en concreto rígido. • También se realizó copy en cada una de las publicaciones realizas.	Bueno	Anexo 3. Ver informe contratista
4	Promocionar a través de las diferentes redes sociales los procesos y actividades adelantadas por las diferentes	Durante el periodo del 08 al 30 de septiembre del 2026, el contratista realizó la divulgación de dos piezas graficas	Bueno	Anexo 4. Ver informe contratista

	dependencias de la Administración Municipal para informar a toda la población sobre las convocatorias y requerimientos de cada uno de los programas.	informativas sobre: • Invitacion a la socializacion del contrato CCC-2026-006 Ambiental. • Jornada de vacunación antirrábica canina y felina.		
5	Apoyar a la secretaria de Planeación y de las Tic's para el diseño y seguimiento de un plan de medios, optimizando recursos para fortalecer la comunidad institucional.	Durante el periodo comprendido entre el 08 al 30 de septiembre del 2026, el contratista hizo seguimiento en cumplimiento del plan de medios digitales, a la difusión y cubrimiento periodístico de la feria a través de los siguientes portales informativos: Caquetá, Red Digital Noticias, El Territorial, La Salida, Enfoque Caquetá, Noticias DVR, Lente Regional, quienes comunicaron oportunamente el desarrollo de la feria.	Bueno	Anexo 5. Ver informe contratista

*Cuadro diligenciado por el contratista y por supervisor

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

3. PRODUCTOS

Producto a entregar	% de avance	Calificación	Observaciones
INFORME DE ACTIVIDADES N° 01	20%	BUENO	SIN OBSERVACIONES

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Concepto	Valor total del contrato	Valor pagos parciales realizados	Valor pago presente acta	Valor por ejecutar
CPSAG-2026-076	$17.500.000,00		$0,00	$17.500.000,00

PERIODO DE COBRO 1 COMPRENDIDO ENTRE EL 08 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2026.	$17.500.000,00	$0,00	$3.500.000,00	$14.000.000,00

5. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

Toda vez que el señor contratista ha dado cumplimiento con las obligaciones del contrato para el periodo comprendido entre el 08 al 30 de septiembre del 2026, no da lugar a recomendaciones o sugerencias.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

6. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

NO APLICA

*Cuadro diligenciado por el contratista

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

7.1. Determinación de IBC

Base Minina de aportes (1 Salario Mínimo) IBC (Ingreso Base de Cotización) Mínima	Base Máxima de aportes (25 Salarios Mínimos) IBC (Ingreso Base de Cotización) Máximo
1.750.905	43.772.625
DETERMINACIÓN IBC	
Concepto	**Valor**
Ingresos (Valor de cada pago parcial del contrato)	$3.500.000,00
IBC = 40% del valor de cada pago parcial	$1.750.905,00

7.1.1. Pago mínimo a realizar el contratista

Nombre del contratista	Valor parcial pago de Contrato	40% sobre el valor Base de contrato	EPS 12,5%	Pensión 16%	ARL- Tarifa mínima: 0,522%	Total Empleado Independiente
DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO	$3.500.000	$1.750.905,00	$218.900	$280.200	$9.200	$508.500

7.2. Valor pagos realizados en el periodo a la seguridad social por el contratista

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR	NÚMERO DE PLANILLA
PENSIÓN	SEPTIEMBRE/2026	2026/09/30	$512.000	6033938020
SALUD	SEPTIEMBRE/2026	2026/09/30	$400.000	6033938020
ARP	SEPTIEMBRE/2026	2026/09/30	$78.000	6033938020

*Cuadro diligenciado por el supervisor

CERTIFICO que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y ARP de conformidad con las normas 789 de 2002 y las vigentes, documento que revisé con originales,

8. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

*Cuadro diligenciado por el supervisor

9. **¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO** (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

*Cuadro diligenciado por el supervisor

10. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME Informe No. 1

*Cuadro diligenciado por el supervisor.

11. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI

*Cuadro diligenciado por el supervisor

12. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Avance del 20%

*Cuadro diligenciado por el supervisor

13. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

• Se adelanta la validación de los antecedentes del contratista (judiciales, fiscales, entre otros) • Se realizó la verificación del pago de la planilla de seguridad social presentada por el contratista.

*Cuadro diligenciado por el supervisor

Fecha de elaboración: 23 / 10 / 2026

SUPERVISOR	**CONTRATISTA**
KASSANDRA OROZCO OROZCO Secretaria de Planeación y de las TIC	**DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO** CPSAG-2026-076

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE EL DONCELLO NIT. 800.095.760-9	CERTIFICACION		Libertad y Orden
		SECRETARIA DE PLANEACION Y DE LAS TIC's		
		PAGINA 1	VERSION 1	

El Doncello Caquetá, 23 de octubre de 2026

CERTIFICACIÓN

En calidad de supervisora del contrato prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión CPSP-2026-076 del 03 de septiembre del año 2026, cuyo objeto contractual es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, PARA EL FORTALECIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PROMOCION, DIFUSION Y SENSIBILIZACION DE LAS ACCIONES Y ACTIVIDADES QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y METAS DEL PDM "UNIDAD Y GESTIÓN POR TU PROGRESO" DURANTE LA VIGENCIA 2026 Y EN LA ADMINISTRACION DE LA PLATAFORMA DE GOBIERNO EN LINEA, REDES SOCIALES, PAGINA WEB Y APOYO A LA GESTIÓN EN LAS ACTIVIDADES TECNICAS RELACIONADAS CON LAS ESTRATEGIAS Y POLITICAS PARA EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ.", que el contratista DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.504.642 de Florencia Caquetá; cumplió con las actividades específicas y obligaciones tal y como se indica en el informe 1 del supervisor para el periodo del 08 al 30 de septiembre del 2026.

Lo anterior es requisito para el **primer (01) pago** parcial del contrato en mención.

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Supervisora

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de octubre de 2026, a las 14:54:57, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1117504642
Código de Verificación	1117504642261023145457

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

LUIS MIGUEL MARTINEZ ROMERO
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 305312552

PIB
14:59:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de octubre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1117504642:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

243

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:46:40 horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1117504642,** Apellidos y Nombres **FUENTES SALGADO DAVID ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldia Municipio de El Doncello**, con NIT **800095760-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

244

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/10/2026 02:51:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1117504642** y Nombre: **DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **150194961** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

4

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

245

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:48:51 PM horas del 23/10/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1117504642**

Apellidos y Nombres: **FUENTES SALGADO DAVID ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

246

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Bancolombia

Certificamos que DAVID ALEXANDER con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1117504642, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) DAVID ALEXANDER FUENTES SALGADO con documento CC 1117504642, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	6033938020	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	SEPTIEMBRE/2026	Periodo Cotización Salud	SEPTIEMBRE/2026
Fecha Pago	2026/09/30	Número de Autorización	695364399

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS037 - NUEVA E.P.S
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-23 - POSITIVA COMPAÑIA DE
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

4